"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME FINAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1.1. Informe No.			**1**		
1.2. Período del informe		**Del**	30/06/2023		
		Al	17/08/2023		
1.3. Contrato #	FGN-NC-0096	**Fecha**	23/06/2023	**Tipo de Contrato**	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO

1.4. Objeto

ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (T.I.) Y SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE SOPORTE SOFTWARE Y HARDWARE PARA LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

ALCANCE DEL OBJETO - GRUPO 1 RENOVACIÓN DE SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE DE LAS PLATAFORMAS DE ALMACENAMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1.5. Nombre del contratista

DATA INTEGRAL S.A.S.

1.6. DATA INTEGRAL S.A.S.	**1.7. Correo electrónico**
901.052.834-7	mduarte@dataintegral.com.co
1.8. Dirección	**1.9. Teléfono**
CL 75 A 66 50 TO 2 OF 403	3 1 5 8 4 4 6 2 7 3

1.10. Fecha de Inicio	30/06/2023

1.11. Requisitos de ejecución del contrato ***(múltiple respuesta si aplica)***

☐ Acta de Inicio	☑ Registro Presupuestal
☑ Aprobación de la Garantía	☑ Suscripción del Contrato

1.12. Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	SI APLICA	17/08/2023

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*

2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)

Oswaldo José Bejarano Bejarano	
2.2. Dependencia	**2.3. N° Extensión o teléfono**
Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	11019
2.4. Correo electrónico	oswaldo.bejarano@fiscalia.gov.co
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
N/A	
2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	$ 2.891.700.000	Pesos M/CTE
3.2. Vigencias futuras	○ SI ● NO	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
16223	31/03/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
514423	30/06/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ● NO	**Fecha**	Si es un SI busca acá la fecha

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
17/08/2023	2.891.700.000	0	2.891.700.000	0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Acá puedes escribe la descripción

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha 100%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%) 100 % Acá el

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): 15/08/2023

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		El contratista cumplió con lo requerido de las especificaciones mínimas definidas de acuerdo con lo contemplado en el objeto del contrato.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		El contratista cumplió con las cantidades exigidas con lo contemplado en el objeto del contrato.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		El contratista cumplió con las entregas establecidas bajo el objeto del contrato	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Es satisfactoria la calidad del bien.	
Los bienes fueron ingresados al almacén	X		La renovación de soporte fue ingresada a almacén: Comprobante : EA Nro. 1838	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.		X	Durante el período de renovación de soporte (Hasta el 29 de febrero de 2024) se llevará a cabo la transferencia de conocimiento	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.		X	En un contrato de renovación de soporte. La instalación del Hardware y Software se estará realizando al culminar el proceso de migración del HCP que se está adelantando.	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X		Los mantenimientos preventivos y correctivos se están realizando durante el periodo de renovación de soporte (Hasta el 29 de febrero de 2024)		
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato			En un contrato de renovación de soporte.	X	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato			En un contrato de renovación de soporte	X	

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	◉ SI	○ NO	○ N/A
Tipo y detalle del informe:			
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)			

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
No.	Descripción	Justificación
1.	Entregar al inicio de la ejecución los certificados de soporte del fabricante, teniendo en cuenta la siguiente fecha: Renovación de Soporte hasta el 29 de febrero de 2024.	El contratista entrega el certificado de renovacion de soporte de la firma HITACH1, hasta el 29 de febrero de 2024.
2.	Entregar al inicio de la ejecución, los certificados de soporte del fabricante. Proveer el personal en el sitio indicado por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las solicitudes de soporte y de acuerdo con las especificaciones en la ficha técnica.	Se ha contado con personal en sitio del fabricante en las activiades desarrolladas de soporte preventivo y correctivo.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.	Suministrar a la entidad, los certificados de licenciamiento y renovación de soporte de los productos y suscripciones descritas en la Ficha técnica. El término Inicia a partir de la entrega de los productos conforme a las especificaciones técnicas al supervisor del contrato. Dichas certificaciones deben ser enviadas a la cuenta de correo licencias.tics@fiscalia.gov.co	El contratista entrega el certificado de Renovacion de soporte de la firma HITACHI. Licencia Renovación Soporte Hitachi RCP 0106265.pdf
4	Informar de inmediato y por escrito, al supervisor la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	Durante la ejecucion del contrato no se han presentado situaciones que afecte el desarrollo del mismo.
5	Velar por el cuidado de los bienes al momento de la instalación y responder por los daños que lleguen a ocasionarse.	Durante el presente contrato se vela por cuidado del bien en su renovacion de soporte.
6	Garantizar que, de presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad o defecto de fabricación o especificaciones diferentes a las solicitadas, responderá por su cambio dentro del término otorgado por el supervisor del contrato, en todo caso, será dentro del plazo de ejecución.	Durante la ejecucion del contrato no se han presentado novedad en relacion al deterioro, mala calidad o defecto de fabricación.
7	Cumplir con la garantía ofrecida en la propuesta.	A la fecha se ha dado cumplimiento.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	GRUPO 1 RENOVACIÓN DE SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE DE LAS PLATAFORMAS DE ALMACENAMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Hasta el 29 de febrero de 2024	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

MALO	REGULAR	BUENO	N/A
○	○	◉	○

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El fabricante y el contratista han cuplido con las obligaciones contractuales y lo especificado en la ficha técnica.

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

1. Se considera la fecha del informe de recibo a satisfacción 17/08/2023, como la fecha de terminación exigida en el informe final (Numeral 1.12).
2. El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2023 (CLÁUSULA CUARTA-PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO)
3. Plazo de la renovación hasta el 29 de febrero de 2024 (Numeral 1. de B) OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA).

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre		Cédula	
Oswaldo José Bejarano Bejarano		79.557.274	
Ciudad	Bogotá D.C.	**Fecha**	1/09/2023

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	**Daniel Ojeda Tovar**		**1/09/2023**
Revisó	**Oswaldo José Bejarano Bejarano**		**1/09/2023**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada